

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

40405 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de suministro e instalación de dos áreas de mayores en el Parque de Begoña y en la Colonia de Mingorrubio, Distrito de Fuencarral-El Pardo.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación. Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, séptima planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 91 588 53 46.
 - 5) Telefax: 91 588 01 15.
 - 6) Correo electrónico: contratacionagmaym@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 14 de julio de 2017. Respecto a la información adicional, habrá de solicitarse con siete días de antelación al plazo límite de recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2017/00491.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro e instalación de dos áreas de mayores en el Parque de Begoña y en la Colonia de Mingorrubio, Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Madrid.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 meses.
 - f) Admisión de prórroga: No procede.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34.928400-2, mobiliario urbano; 37.535200-9, equipamiento para terrenos de juego.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 1. Resistencia al vandalismo del juego de pedales (10 puntos). Criterios valorables en cifras o porcentajes: 1. Oferta económica (40 puntos); 2. Valoración del elemento "marquesina de escalera de dedos y escalera de hombros" sobre los mínimos obligatorios establecidos en PPT (50 puntos).
4. Valor estimado del contrato: 54.886,02 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 54.886,02 euros. Importe total: 66.412,08 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1,a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Declaración sobre el volumen anual de negocios del licitador de los tres últimos concluidos (2014, 2015 y 2016), deberá ser como mínimo el doble del presupuesto total del contrato (IVA incluido) en al menos uno de ellos. Se acreditará mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa.
Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 77.1,a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años (2013 a 2017) que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto a los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos acreditados por el correspondiente certificado. La suma total de los certificados, atendiendo a los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, tendrán que alcanzar el importe del presupuesto base de licitación del contrato, en el año de mayor actividad. Los trabajos o suministros cuyo destinatario hubiese sido un sujeto privado podrán ser acreditados, a falta del mencionado certificado, por una declaración del empresario licitador, teniendo en cuenta que en este caso deberán explicarse los motivos por los que no puede aportarse certificado del destinatario privado del trabajo realizado. Artículo 75.1,e) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Homologación municipal, con fecha anterior a la fecha de finalización de presentación de la oferta, de los elementos mínimos exigidos a instalar en las áreas. Fotografías de todos y cada uno de los elementos mínimos exigidos. - Descripción de todos y cada uno de los elementos mínimos exigidos. - Memoria detallada de materiales y características de los mismos que componen los elementos. - Si el licitador no es el propio fabricante, deberá aportar certificado de éste, comprometiéndose al cumplimiento de todos los condicionantes del Pliego, en caso de resultar adjudicatario. - En caso de utilización de madera, deberán indicarse los siguientes datos: descripción genérica del producto suministrado, especie de maderas utilizadas, volumen de madera utilizado (en m3), coste de la madera utilizada, tipo de certificado de la madera y país de origen, certificado ambiental de la madera (FSC o PEFC) o certificado de origen.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 14 de julio de 2017.
 - Modalidad de presentación: Manual.
 - Lugar de presentación:
 - Dependencia: Registro General del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - Domicilio: Calle Montalbán, número 1, planta baja.
 - Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - Dirección electrónica: contratacionagmaym@madrid.es.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sobre de Criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Calle Montalbán, número 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid.
- d) Fecha y hora: 21 de julio de 2017, a las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de junio de 2017.- El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, José María Vicent García.

ID: A170049336-1